



Universidad de Valladolid



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA 2023 DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID COFINANCIADA POR EL BANCO DE SANTANDER

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 28 de septiembre de 2023, publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 192, de fecha 5 de octubre de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Primera. La base primera punto 2 y el primer párrafo del punto 3 queda redactada como sigue:

2. Se convocan **53** plazas de personal investigador predoctoral, de las que el 7% (**3 plazas**) se reservan a estudiantes con una discapacidad igual o superior al 33 por ciento. En el caso de que estas plazas no sean cubiertas, serán incorporadas a la modalidad ordinaria.

3.- Del total de plazas ofertadas, cuatro (**modalidad RyC**) estarán vinculadas a los investigadores Ramón y Cajal de la última convocatoria que se han incorporado a la Universidad de Valladolid y dos más a investigadores Ramón y Cajal de anteriores convocatorias que no consiguieron contrato predoctoral en la convocatoria 2022. Siete plazas (**modalidad SENUVA y MZAMBRANO**) estarán vinculadas a los contratos de investigadores/as postdoctorales Senior (convocatoria 2019) de la Universidad de Valladolid y María Zambrano que no hayan conseguido predoctoral en la anterior convocatoria. De las 40 plazas restantes, se reservarán 20 plazas para la **modalidad proyectos** y otras 20 para la **modalidad ordinaria**. Las 40 plazas de estas dos modalidades se distribuirán entre las cinco grandes áreas de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura. La distribución de plazas entre las cinco grandes áreas de conocimiento se efectuará de la forma descrita en la base décima, apartado 6 de esta convocatoria. La asignación de las grandes áreas de conocimiento se hará en base al Programa de Doctorado seleccionado en la solicitud, siguiendo la distribución descrita en <http://escueladoctorado.uva.es/opencms/oferta/index.html>.

Segunda: Los puntos 2 y 4 de la base tercera quedan redactadas como sigue:

2.- El importe total de esta convocatoria (sueldo + cuota patronal + indemnización), para sus 4 anualidades asciende a **5.439.052,39 €**.

4. La ayuda para movilidad por un importe de **159.000 €** se financiará con cargo a la aplicación 180113 463A.2.06 del año 2024 y con cargo a la aplicación



Universidad de Valladolid



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



presupuestaria que corresponda de los Presupuestos de la UVa para los ejercicios siguientes. Esta ayuda se abonará de acuerdo con los importes del RD 462/2002.

Tercera. Se añade al anexo A la referencia de la nueva plaza que se convoca.

REFERENCIA: SENUVA3

Investigador responsable: Jaime Madrigal González.
Temas a desarrollar para la elección de tesis doctoral: Modelos de reconstrucción de dinámicas sucesionales (el papel del clima) Relaciones clima-función-distribución Ensamblaje de especies y diversidad funcional en gradientes climáticos
Perfil esperado de los candidatos: Grado en Ingeniería Forestal, Biología, Ciencias Ambientales

Cuarta. Esta modificación no implica ampliación del periodo de solicitud.

Valladolid a 5 de octubre de 2023